

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	AS-SM-1-2023-MPH/OEC-1
		Fecha del informe	22/02/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
---	---	--------------------------------------

3 ANTECEDENTES
Que, con fecha 09 de Febrero del 2023 se convocó el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPH/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA EN TARRO DE 170 GRAMOS PARA LA UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS**
Que de acuerdo al cronograma de la convocatoria el día 21 de Febrero del 2023, el OEC verificó la plataforma electronica del SEACE, evidenciando que se presentaron **3 ofertas**, el cual quedaron No admitidos por no cumplir con las especificaciones tecnicas, por lo que fue declarado **DESIERTO**, el procedimiento de selección.

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA EN TARRO DE 170 GRAMOS PARA LA UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE	AS-SM-1-2023-MPH/OEC-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Oficina de Administración y Finanzas
Unidad de Abastecimiento

22 FEB 2023

HORA: 5:30 el Jaldex

FIRMA: *[Firma]* N° Reg: 911

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.
Se registraron ... participantes, pero no presentaron ofertas.
Se presentaron **03** oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:
03 oferta, no fue admitida,
..... ofertas, fueron rechazas.
..... ofertas, fueron descalificadas.

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	X
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 CPC. Pelayón Huancanuari Alliccahuamán
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Oficina de Administración y Finanzas

22 FEB 2023

HORA: 4:40 pm el Jaldex

FIRMA: *[Firma]* N° Reg: 01030

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANO
OFICINA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

PASE A: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
PARA SE AUTORIZA 20A -
CONVOCATORIA

Fecha: 2.2.FEB 2023



7.1	El valor no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	X
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	

8 En ese sentido, se solicita que antes de realizar una segunda convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- QUE EL AREA USUARIA PROCEDA A REVISAR EL PLIEGO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES, DE CORRESPONDER REFORMULE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA.

2.- SE SOLICITE A LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SU AUTORIZACION PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

[Firma manuscrita]

CPC. Pelayón Huancabuan-Allicahuamán
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES